

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

Modelo A



DIRECCIÓN GENERAL  
DEL  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MOVIL  
0'25

Año de 195 0

Mirados

Servicio que rinde la cuenta Distrito Forestal de Balnearios  
 Período que comprende noviembre de octubre á diciembre  
 Clase de trabajo o servicio pagos salariales á un temporero en las oficinas  
 Capítulo 30 Artículo 30 Grupo único del Presupuesto

CARGO	Pesetas
<i>Existencia anterior</i> . . . . .	
Mandamiento de pago núm. <u>898</u> cobrado el <u>21</u> de <u>marzo</u> de 19 <u>50</u>	2.009,64
» de » » » » » de 19	
» de » » » » » de 19	
<b>TOTAL CARGO</b> . . . . .	<b>2.009,64</b>
<b>D A T A</b>	Importe íntegro Pesetas
Gastos de salarios según relación núm. 1 . . . . .	620,00
» de materiales, según relación núm. 2 . . . . .	
» de seguros, según relación núm. 3 . . . . .	82,26
» de transportes, según relación núm. 4 . . . . .	
» de dirección, según relación núm. 5 % s/ Ptas. . . . .	
<i>Gratificaciones de Navidad</i> . . . . .	30,40
<i>Seguro de enfermedad</i> . . . . .	83,53
Gastos de dietas, según nómina núm. . . . .	
» de movimiento » » . . . . .	
<b>TOTAL DATA</b> . . . . .	<b>822,19</b>
Saldo con exceso que se desprecia . . . . .	12,55
<i>Existencia para la cuenta siguiente.</i>	
<b>SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA</b>	
En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de . . . . .	"
En poder de este Servicio . . . . .	"
<b>Total existencia</b> . . . . .	<b>"</b>
<b>SITUACIÓN DEL CRÉDITO</b>	
Importa la propuesta aprobada en <u>21</u> de <u>enero</u> de 19 <u>50</u> según comunicación de la Dirección General, núm. <u>506</u> de <u>3</u> de <u>enero</u> de 19 <u>50</u> . . . . .	8.079,49
Librado hasta la fecha con cargo a la misma. . . . .	8.079,49
<b>Resta para librar.</b> . . . . .	<b>0,00</b>

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1950

El Ingeniero Jefe,

*Toni de J. J. J.*

INFOR-

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, ..... de ..... de 195.....  
EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

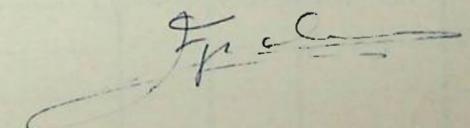
Madrid, ..... de ..... de 195.....  
EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:  
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA:  
EL DIRECTOR GENERAL,

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.—  
Montalbán, 14.— Madrid. M/B.— Ministerio de Agricultura.—  
Patrimonio Forestal del Estado.— Dirección General.— Es-  
ta Dirección General ha acordado en su fecha 31 de los-  
corrientes, la concesión de un crédito de 8.079,49 ptas.  
para satisfacer los gastos de personal de oficina de ese  
Servicio durante el año 1.950 y la remisión de dicho cré-  
dito seguidamente.— Lo que comunico a V. S. para su cono-  
cimiento y efectos.— Dios guarde a V. S. muchos años.—  
Madrid, 23 de marzo de 1.950.— EL DIRECTOR GENERAL. P.D.  
El Subdirector.— Firma ilegible.— Rubricado.— Hay un se-  
llo de tinta violeta que dice: Ministerio de Agricul-  
tura. Patrimonio Forestal del Estado. Dirección General.—  
SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO O FORESTAL DE PALMA DE  
MALLORCA.—

EN COPIA  
EL INGENIERO JEFE









# CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

( TRIPPLICADO A UN SOLO EFECTO )

Periodo a que corresponde este recibo

Asegurado: **DISTRITO FORESTAL DE BALBARES.**

Domicilio: **Matias Montero, 31 PALMA.-**

Póliza n.º **42.573** Gr. **Vna.** Ep. **Vna. G.º** 1.º.

**DELEGACION  
BALBARES.**

Efecto inicial del seguro: **1.43.**

**Cuarto tri-  
mestre de 1.950.**

Salarios. Pts. **1.820'00**

<b>1.43.</b>	
<b>1.2'54.</b>	<b>45'50</b>
<b>P.24.</b>	<b>36'40</b>
<b>Reserva 14.</b>	<b>0'36</b>
	<b>82'26</b>

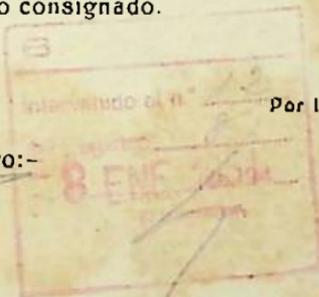
La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

Sello de la entidad que realiza el cobro: -

*[Handwritten signature]*







Hay un sello con las Armas Nacionales en occ.= Ministerio de Trabajo.= Instituto Nacional de Previsión.= Seguros Sociales obligatorios.= Número patronal. 27513.= Cuarto trimestre de 1.950.= Empresa Distrito Forestal de Baleares.= Actividad - Grupo de Oficinas.= Domicilio Matias Montero, 31-2a- 2a.= Entidad colaboradora.= Instituto N. de Previsión.=

DECLARACION DE SALARIOS

Salarios	Número de productores	Importe
Hasta 10.000 ptas. anuales inclusive.	1	A 1.856,40
Mayores de 10.000 ptas. anuales		B

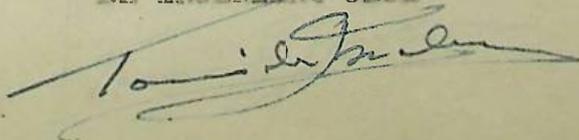
LIQUIDACION

Seguros sociales.

18 % sobre importe casilla A . . . . .	334,15	
5 % sobre importe casilla B . . . . .		334,15
Por indemnizaciones Seguros Enfermedad . . . . .		334,15
Cantidad a ingresar . . . . .		334,15

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1.950.= El Ingeniero Jefe.= P. C. Ramón García.= Rubricado.= Hay un sello de la Habilitación.= Hay un sello en tinta negra que dice: Instituto Nacional de Previsión.= Caja - Cobros - 8 enero 1.951.= El Instituto Nacional de Previsión recibe trecientas treinta y cuatro con 25 cts., en el día de la fecha.= El Cajero.= Firma ilegible.= Rubricado.=

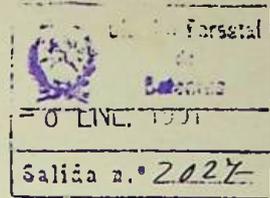
ES COPIA  
EL INGENIERO JEFE





MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO



Ilmo. señor:

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes al pago de salarios a sus temporales en las oficinas que son... que comprenden los gastos realizados en el 4º trimestre de 1950, con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 8.079.49 pesetas en 21 de marzo de 1950, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada:

Table with columns: CARGO, COMPOSICION DE LA CUENTA, DATA. Includes entries for Existencia anterior, Libramiento Núm. 899, and various expense categories like Jornales ordinarios, Id. dominicales, Seguros, etc. Total justified amount is 2.022.19.

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

Table for labor performed, divided into SUPERFICIE (Preparadas, Número de hoyos, Fajas, casillas, Roturación total) and SUPERFICIE (Sembrada, Plantada) with units in Has.

OTROS TRABAJOS

Palma Mallorca, a 8 de marzo de 1950
EL [Signature]

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 194

El Jefe de la Sección

Recibí del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de seiscientas pesetas importe de mis jornales correspondiente al mes de DICIEMBRE de 1950.

Palma de Mallorca 30 diciembre 1950

*Juan Pérez*

~~~~~  
Son 600,00 pesetas  
~~~~~



# MINISTERIO DE AGRICULTURA PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO  
Sac. de Admón. y Contabilidad  
25 MAR 1950  
Registrado al n.º 1901

28 MAR  
Entrada n.º 1464

Libramiento n.º 899

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

propuesta al nº 889  
CÚENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado. - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de PALMA DE MALLORCA

IMPORTE: OCHO MIL SETENTA Y NUEVE  
CON CUARENTA Y NUEVE

(pesetas 8.079,49)

APLICACION: Capt. 3 Art. 3 Grp.º Uº

Perceptor: D.F. Palma de Mallorca

Monte:  
Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de personal oficina  
año 1950

Aprobada en de de 19  
Por un total de 8.079,49 pesetas.

SECCION: 2ª

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de 25 MAR 1950 de 19

EL JEFE DE LA SECCION,



NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

Sacadas 2.019,87 \$ el 11-11-1950  
Sacada 2.019,86 el 5-V-1950  
" 2.019,86 " " 1950

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

PALMA DE MALLORCA



MONTALBÁN, 14  
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

SECCION CENTRAL DE ADMON. Y CONTABILIDAD

PLAN DE CUENTAS

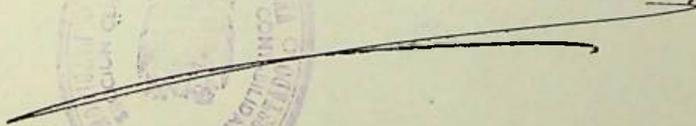
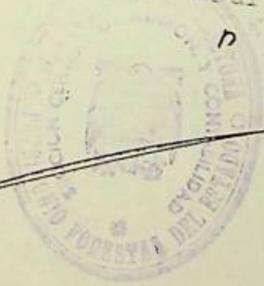
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO  
Sec. de Admon. y Contabilidad  
23 DIC. 1950  
Registrado al n.º 6323

Mo. 153

Distrito Forestal  
de  
Islas Baleares  
27 DIC. 1950  
Entrada n.º 528

Al examinar las cuentas que al dorso se detallan, se ha observado en ellas los errores que tambien se indican, los cuales luego a v. s. se sirva solventar en el más breve plazo posible, enviando los justificantes reclamados a esta Sección Central.  
Dios guarde a v. s. muchos años.  
Madrid, 19 de diciembre de 1950.

Jefe de la Sección,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Baleares  
PALMA DE MALLORCA

3<sup>o</sup> Ate. 50- Toruados a un trabajador de oficina- Los haberes del personal de oficina no pueden considerarse jornales, por tanto faltan cartas de pago que acrediten haber ingresado en Hacienda los impuestos de utilidades y subsidio familiar.

*Cumplidos*  
Febrero y mayo- Movimiento- Los recibos de cantidades pagadas por taxi están sujetos al impuesto de - 1,50% de Pagos; remítanse las correspondientes cartas de pago del ingreso en Hacienda y sus duplicadas.

Enero a Junio 1930- Vigilancia montes La Victoria y Manut y Penifaló. El recibo del Seguro de enfermedad del cedular original de la cuenta es una copia; remítase el original.

Además carga este seguro sobre 2.700 ptas. habiéndose pagado por jornales solamente 930,00 y del importe del recibo solo un tercio, aproximadamente al Patronato; como las disposiciones generales que rigen el seguro de enfermedad dicen se á se refiere por mitad entre el patrono y el obrero sírvase aclarar este extremo.

~~Mayo a diciembre - mejoras en el Manut y Penifaló-~~

--

*Cumplidos*  
Falta reintegro en varias facturas por un importe de 6,90 Pts.; remítase los timbres móviles correspondientes.

20 FEB. 1951

2757

Ilmo. Sr.:

D/A.

En contestación a su respetado escrito de 19 diciembre último, tengo el honor de comunicarle lo que sigue:

- 1ª - Aprobada por esa Dirección la propuesta de este Distrito Forestal para el pago de Salarios a un temporero en estas oficinas en 21 de marzo de 1950 en la forma adjunta, y no figurando en la misma el ingreso de ese 6 % de Utilidades, por figurar como Salarios, no se le descontó dicha cantidad para los referidos ingresos, ateniéndonos a la forma en que fue aprobada.
- 2ª - Se le unen las dos cartas de pago y sus copias para unirse a los recibos de taxis de las cuentas justificativas por movimiento del personal Técnico de este Distrito.
- 3ª - Se devuelven las cuentas de Dietas que se recibieron aquí.
- 4ª - Se le remiten el recibo de los pagos del Seguro de enfermedad que piden. En este figuran 4000 obreros, por no quedar en la Delegación del Instituto N. de Previsión, desglosar estos y por tanto se justificó la parte que les correspondía abonar a estos 4000 y por el importe de jornales de 930'00 ptas. pero que en la carpeta de estas cuentas justificativas debió figurar solamente

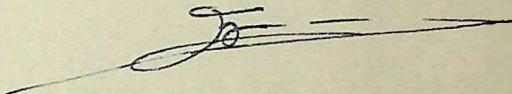
to el 50 % de las 83'70 ptas.

5ª -- Se los acompaña en timbres las 6'90 ptas. que se nos dice faltan en las -  
Facturas de las cuentas de Mejora de  
Los montes de "Manut y Benicaldó".

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 20 febrero de 1.951.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal  
del Estado.

M A D R I D



MONTAÑÁN, 14  
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA Distrito Forestal  
**PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO**

DIRECCIÓN GENERAL

3 ENE. 1951
Entrada n.º 596

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO  
Sec. de Admón. y Contabilidad  
SECCION CENTRAL DE CUENTAS.  
29-12-50  
Registrado n.º 6406

SECCION CENTRAL DE ADMON. Y CONTABILIDAD.

Con fecha 22 de diciembre y oficio nº. 6325 de salida, se devolvieron a ese Distrito Forestal varias cuentas de Dietas y Movimiento, entre las cuales - deben haberse enviado inadvertidamente otras, también de Dietas, del Ingeniero Auxiliar de la Diputación Provincial de Orense.

Si así ha sido, ruego a V.S. se sirva remitirlas a esta Sección Central con la mayor urgencia.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Madrid, 29 de diciembre de 1950

EL JEFE DE LA SECCION,

*Al. Pander*

SR. Ingeniero, Jefe del Distrito Forestal de  
BALEARES

-4 ENE. 1951

1956

Ilmo. Sr.:

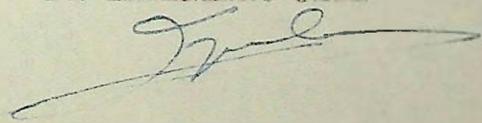
I/A.

En contestación a su escrito de 29 diciembre último, nº 6406. Debo -- comunicarle que entre las cuentas de vueltas por esa Sección de Contabilidad no figura la de "Ingeniero Auxiliar de la Diputación Provincial de -- Orense".

Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. para su tranquilidad.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palm de Mallorca, 4 de enero de 1951.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID

PRESUPUESTO QUE SE FORMULA para el pago de jornales a un  
temporero en estas oficinas durante el año 1.950.

Partida	Concepto	Unidad.	Nº de unidades	Importe
I	Jornales de días laborables . . . .	20'00	313	6.260'00
II	Jornales dominicales 1/6 de I . . . .			1.043'33
III	Accidentes 4'52 % de I + II . . . .			330'10
IV	Vacaciones retribuidas (exento por trabajar todo el año) . . . . .			---
V	Gratificación de Navidad 2 % I + II			146'06
VI	Vejez (exento por pertenecer al Mi- nisterio de Agricultura) -- . . . .			---
VII	Seguro de Enfermedad 1/2 x 50 x 12 = = 300 (tarifa VI) . . . . .			300'00
			Total = . . . .	8.079'49

Asciende este presupuesto a las figuradas OCHO MIL  
SESENTA Y NUEVE pesetas con CUARENTA Y NUEVE céntimos.

Palma de Mallorca, 2 de enero de 1.950.= El Ingeniero  
Delegado.= Joaquín Ximénez de Embún.= Rubricado.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE

